



La Cámara de Diputados conmemoró la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952

Boletín No. 6406

- Participan ante la tribuna diputadas de los siete grupos parlamentarios

Diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD participaron en la sesión del Pleno, con motivo de la efeméride para conmemorar la Lucha del Voto de la Mujer, 6 de abril de 1936 y 1952.

Lucha por la democracia y la igualdad

La diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (Morena) señaló que el 6 de abril es una fecha que tiene un doble significado en la lucha por la democracia y la igualdad. Mientras que, en 1936, en el entonces Distrito Federal, más de siete mil ciudadanas pudieron hacer su debut político ejerciendo su derecho a elegir candidatos a gobernadores y a miembros del Senado, en 1962 más de 20 mil mujeres alzaron su voz para reclamar la inclusión en la Constitución de su derecho a votar y ser votadas.

Fue así, dijo, como el candidato a la presidencia de la República Adolfo Ruiz Cortines se comprometió a garantizar la ciudadanía de las mujeres, sin restricciones, lo que cumplió una vez electo. Por ello, el 6 de abril es un día histórico en el que las mujeres en México se unieron para plantar los cimientos de la democratización del país. Consideró que estas primeras fases de la larga lucha por ser reconocidas en igualdad de derechos políticos con los hombres representan los cimientos de la paridad que hoy vivimos.

Las mujeres hemos demostrado gran capacidad

Por el PAN, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez recordó que las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y son iguales ante la ley, y nadie puede ser excluido por motivos de género para participar en la toma de decisiones del país. Recordó que el derecho al voto de las mujeres se dio paulatinamente, iniciando en lo municipal hasta lograr que fuera a nivel federal.

Indicó que el camino para lograr una igualdad plena de derechos y oportunidades ha sido larga y con obstáculos, pero con los años las mujeres han demostrado gran capacidad para afrontar las demandas y un cargo de elección popular. No obstante, alertó que la participación de las mujeres que aspiran a un cargo de elección popular se ha convertido en una actividad de alto riesgo, por los asesinatos de candidatas.



Las mujeres deben participar en la toma de decisiones

La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, consideró que no se puede conmemorar 72 años del voto de la mujer; se tiene que alzar la voz para que se otorguen cargos que les permitan participar en la toma de decisiones ya que, si bien México es de los países en el mundo que tiene paridad en el mundo, esta debe garantizarse plenamente.

Subrayó que en la actualidad las mujeres siguen sin tener puestos como en la coordinación de las bancadas, presidentas de las comisiones más importantes, pues sólo el 11 por ciento son integrantes de los comités de Defensa, Hacienda, Cuenta Pública y el resto se incorporan al ámbito social. Destacó que, por primera vez en la historia, de los 27 mil cargos de elección popular el 50 por ciento son encabezados por candidatas.

Papel crucial de las mujeres en la toma de decisiones

En tanto, la diputada Adriana Guadalupe Esquinca Gómez (PVEM) señaló que hoy se conmemora que el 6 de abril de 1952 más de 20 mil mujeres se reunieron al norte de la Ciudad de México con la consigna de hacer valer la promesa de campaña hecha por Adolfo Ruiz Cortines, de plasmar en la Constitución el derecho de las mexicanas a votar y ser votadas. Esa promesa, hoy convertida en un derecho, se vuelve aún más significativa para el México contemporáneo, ya que subraya el papel crucial de las mujeres en la toma de decisiones.

El propósito de esta conmemoración, dijo, no es solo celebrar y elogiar los logros alcanzados, también reconocer y valorar la lucha que comenzó mucho antes del movimiento por el sufragio femenino en México y que aún persiste en la actualidad. Además, sirve de recordatorio de las deudas pendientes con ciertos sectores de la población femenina que aún luchan para que sus voces sean escuchadas, respetadas e incluidas en la esfera política.

Debemos ser inspiración y apoyo de otras mujeres

Irma Yordana Garay Loredó, diputada del PT, resaltó que la histórica lucha de las mujeres ha estado marcada por la injusticia, el dolor, la minimización y el silencio; fueron años de soportar palabras humillantes, trabajos mal remunerados, ser sumisas, no tener derecho al voto, ni aspirar a una profesión, pero eso cambió cuando mujeres alzaron la voz y salieron a protestar, exigir sus derechos y mejorar las condiciones de sus vidas.

Las mujeres, dijo, debemos ser la inspiración y el apoyo de otras. “Nuestro momento ahora está más vivo y latente que nunca. Por ello, todos los días invito a todas las mujeres desde cualquier trinchera a que sigamos transformando y luchando por el bienestar de nuestro pueblo y por los que menos tienen y más lo necesitan. Sigamos caminando hombro a hombro”.



Hecho fundamental en la historia democrática

En tanto, la diputada Vania Roxana Ávila García (MC) recordó que el 3 de julio de 1955 por primera vez las mujeres mexicanas acudieron a las urnas, lo que fue fundamental en la historia democrática de nuestro país. A partir de entonces y a pasos lentos, pero consistentes, las mexicanas “hemos ido desempeñando un rol cada vez trascendente en el desarrollo y representatividad de la democracia en México”.

Consideró que reconocer los logros es esencial para destacar el progreso alcanzado, gracias a los diversos acuerdos internacionales signados por nuestro país, pero también al trabajo realizado por las mujeres mexicanas que ha permitido que hoy se pugne por lograr la paridad sustantiva, efectiva y competitiva en todos los frentes de la vida política y pública de México. Se pronunció por la concreción de reformas y políticas públicas que garanticen la paridad.

Mujeres, férreas constructoras del cambio de la humanidad

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) mencionó que esta efeméride permite reconocer la importancia de la coordinación de las mujeres para la conquista plena de sus derechos y la relevancia de construir políticas públicas con perspectiva de género que les permita desempeñarse en el rol que deseen y se les conciba como únicas, capaces, autónomas, inteligentes, perseverantes, férreas constructoras del cambio de la humanidad y agentes de cambio.

Recordó que el presidente Ruiz Cortines cumplió su promesa al enviar una reforma de carácter constitucional, la cual fue publicada el 17 de octubre 1953 y, con ello, se otorgó a las mujeres una ciudadanía plena como sujetas de derechos políticos electorales en su totalidad.

